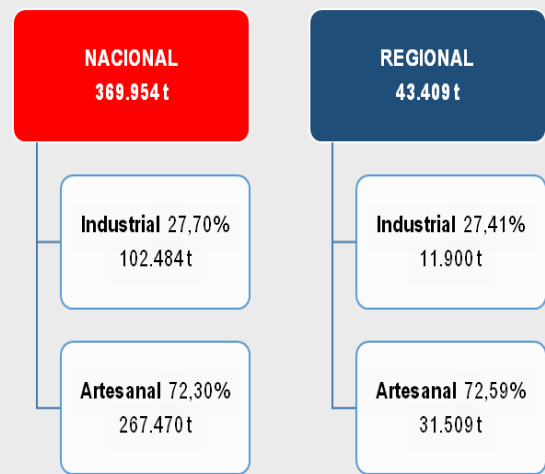


BOLETÍN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El presente boletín informativo pesquero de la región de Arica y Parinacota, contiene datos preliminares del cuarto trimestre del año 2021 (octubre a diciembre), que resume los antecedentes sobre desembarques de los subsectores artesanal e industrial, y además incorpora información sectorial de las actividades regionales de los subsectores pesqueros y acuícolas, estado de cuotas de captura, cuantificación de pescadores artesanales, centros de acuicultura, plantas procesadoras, exportaciones realizadas y sus mercados, actividades de fiscalización, rescates y varamientos de especies marinas. El objeto del presente boletín regional, es ser un insumo técnico para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales, y de conocimiento público del quehacer pesquero y acuícola regional.



DESEMBARQUE NACIONAL Y REGIONAL (t)

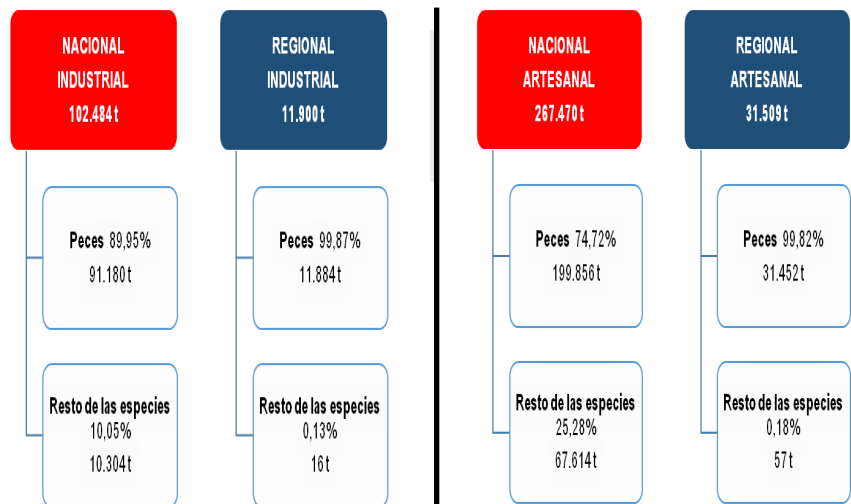
El desembarque total a nivel nacional y regional, analizado en el período octubre a diciembre, indica que la región representa el 11,73% del desembarque total nacional correspondiente a 369.954 t. Desagregado por sector, el desembarque industrial regional equivale al 11,61% del desembarque nacional industrial correspondiente a 102.484 t., y el sector artesanal regional equivale al 11,78% del desembarque nacional artesanal correspondiente a 267.470 t.

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE LA REGIÓN (t)

El volumen de las capturas desembarcadas a nivel nacional es: Peces con un total de 292.036 t, desagregadas en 31,56% para el sector industrial y 68,44% para el sector artesanal; Resto de especies con un total de 77.918 t, divididas en 13,22% para el sector industrial y 86,78% para el sector artesanal.

A nivel regional, las capturas desembarcadas fueron: Peces con un total de 43.336 t desagregadas en 27,42% para el sector industrial y 72,58% para el sector artesanal; Resto de las especies 73 t, que representaron 21,92% para el sector industrial y 78,08% para el sector artesanal.

En el período, los recursos más relevantes en el desembarque total nacional se concentran mayormente en: Anchoveta 136.201 t; Jurel 58.426; Sardina común 31.097 t; Caballa 20.246 t; Huiro negro 18.292 t; Reineta 9.777 t y Huiro palo 9.766 t. En nuestra región, los desembarques más relevantes son: Anchoveta 42.541 t; Jurel 595 t; Caballa 147 t; Huiro negro 20 t; Bonito 18 t; Huiro palo 14 t y Roncacho 13 t.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En esta sección se encuentran datos de carácter regional del cuarto trimestre del año 2021 (octubre a diciembre), tales como operaciones extractivas, estados de cuotas, elaboración y procesamiento de materia prima, exportaciones realizadas por la región, estadísticas del registro pesquero artesanal, organizaciones artesanales, actividades de fiscalización realizadas, estadísticas de usuarios atendidos, licencias de pesca recreativa, rescate animal y constatación de varamientos, centros de acuicultura, acciones realizadas en gestión ambiental, acuicultura, inocuidad y certificación, difusiones realizadas sobre normativas pesqueras y acuícolas, capacitaciones realizadas y otras actividades relevantes para la región.



OPERACIÓN INDUSTRIAL

En el período octubre a diciembre del 2021, un total de 22 naves industriales realizaron desembarques en la región de Arica y Parinacota, por un total de 11.900 t desembarcadas, todas con destino a plantas elaboradoras de línea de reducción de harina y aceite de pescado.



ESTADO CUOTA INDUSTRIAL

La siguiente tabla muestra el estado de la cuota industrial al mes de diciembre del 2021, de pesquerías pelágicas Anchoveta, Jurel y Sardina Española.

CUOTA INDUSTRIAL, REGIONES ARICA Y PARINACOTA, Y TARAPACA					
ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CESIÓN Y/O DESCUENTOS (t)	DESEM-BARQUE (t)	SALDO (t)	% CONSUMO
ANCHOVETA	ENE-DIC	442.130	90.046	352.084	20%
JUREL	ENE-DIC	60.500	59.427	1.073	98%
SARDINA ESPAÑOLA	ENE-DIC	1.484	79	1.405	5%

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

OPERACIÓN ARTESANAL



En la región, en el período octubre a diciembre del 2021, se registraron actividades extractivas de desembarque por un total de 31.509 t de pesca, las cuales estuvieron asociadas a la operación de 91 embarcaciones, que desembarcaron en las siguientes caletas de la región: Arica (87) y Camarones (4). El destino de las capturas de las lanchas cerqueras son para reducción (harina y aceite de pescado); en tanto, las capturas de lanchas y botes con método de pesca selectivo, tienen como destino directo a consumo humano.

DATOS	HOMBRE	MUJER
Nº Total de Pescadores Nacional	73.293	24.454
DATOS	Botes	Lanchas
Nº Total de Embarcaciones Nacional	9.461	3.837

ORGANIZACIONES ARTESANALES

Nº ORG. EN LA REGION	DISTRIBUCION DE ORGANIZACIONES		TOTAL PESCADORES	HOMBRES	MUJERES
	CALETA ARICA	CALETA CAMARONES			
16	14	2	895	833	62
				93,1%	6,9%

EXTRACCIÓN DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS APNEA Y/O ALGUEROS

En el período operaron un total de 26 agentes extractivos: recolectores de orilla, buzos apnea y algueros, quienes recolectaron 41 t de recursos, desagregadas en 35 t extraídas por algueros (huir negro y huir palo); 6 t extraídas por buzos apnea y recolectores de orilla, diversificadas en crustáceos, moluscos, peces y otros tipos.

CUOTA ARTESANAL

ESPECIE	ASIGNATARIO	PERIODO	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	87.165	87.159	5	100%
JUREL	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	1.779	152	1.627	9%
SARDINA ESPAÑOLA	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	733	0	733	0%

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El RPA de la XV región cuenta con 1.602 pescadores artesanales activos (armadores, buzos, recolectores y pescadores), equivalente al 1,6% del RPA Nacional (97.747). De los 1.602 pescadores regionales, 88 (5,5%) son mujeres y 1.514 (94,5%) son hombres. En la región se registran activas 251 embarcaciones, que representan el 1,9% del RPA Nacional (13.298).

REMANENTE 2020

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	95.910	25.043	70.867	26%

CESIONES 2021

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	126.874	99.858	27.016	79%
SARDINA ESPAÑOLA	0	0	0	0

ESTADÍSTICAS REGIONALES

EXPORTACIONES QUE SALEN DESDE LA REGIÓN



En el período octubre a diciembre, se registraron 172 exportaciones con certificación sanitaria de Sernapesca Regional, por un total de 13.130,92 t, de un valor FOB total de USD 30.998.556,57. El principal destino de las exportaciones fue: Alemania, Bolivia, Canadá, China, Corea del Sur, Dinamarca, Ecuador, España, India, Italia, Holanda, Japón, Perú, Reino Unido, Sudáfrica, Turquía y USA.

PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA

En la región se cuenta con 5 plantas de procesamiento de recursos pesqueros, desagregadas en 2 con destino para consumo humano (anchoas en salazón, pulpo y aceite refinado de pescado), 1 para consumo no humano (algas y desechos) y 2 para reducción (harina y aceite de pescado).



ACUICULTURA

En la región se cuenta con 12 centros de acuicultura inscritos, de los cuales, 4 de ellos operaron durante el trimestre. Estos corresponden a 2 centros de peces ornamentales, 1 de piscicultura experimental y 1 de piscicultura productivo. Se destaca, entre otros, el de la comuna rural de Camarones, que está cultivando el camarón de río y ha incorporado tecnología solar.



GESTIÓN AMBIENTAL, INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En la región, en el período se ejecutaron 4 inspecciones de muestreos oficiales a productos de exportación y 2 controles de programas de aseguramiento de calidad (PAC). En cuanto a salud animal, se destaca la importación de 87.753 ejemplares de peces ornamentales y la realización de 7 inspecciones a estaciones de cuarentena.



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el período octubre a diciembre, se realizaron 611 acciones de fiscalización, de éstas 458 fueron de certificación de los desembarques efectuados en la región, 77 a medios de transportes, 65 a centros de comercialización, 7 inspecciones marítimas y 4 a plantas elaboradoras. Se realizaron fiscalizaciones interinstitucionales en terreno: 6 con Carabineros de Chile, 2 con la Armada y 2 con la PDI.

RESCATE ANIMAL

En el período octubre a diciembre, se registró 1 Varamiento de Pingüino de Humboldt; el que por sus condiciones de salud, fue trasladado al centro de rescate CORMUDES de la Municipalidad de Iquique.



GENERALIDADES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PESAJE

Ya se encuentra disponible para descargar el Manual de Procedimientos de Pesaje, el que tiene como objetivo poder facilitar y orientar a las y los usuarios sectoriales interesados en la realización de las actividades correspondientes a la inscripción de un nuevo sistema de pesaje y a las modificaciones de componentes de un sistema de pesaje ya habilitado, con el objeto de que puedan ser utilizados en el proceso de certificación de desembarque.

[Descargar Manual](#)



SERNAPESCA, INFORMA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID-19 EN LA ATENCIÓN DE OFICINAS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En el caso de aquellas comunas en cuarentena o para quienes desean realizar consultas a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos de atención:

cdelabarra@sernapesca.cl

+56 58 2594771.

FACILITACIÓN DE TRAMITES PARA EL SECTOR ARTESANAL

Sernapesca incrementó las atenciones en terreno dirigidas a los pescadores artesanales de la región, con el fin de facilitar los trámites que tienen que realizar, entre otros, sobre el Registro Pesquero Artesanal, Declaraciones de Desembarques, consultas diversas de pescadores y organizaciones artesanales. En el trimestre de octubre a diciembre del 2021, se concurrió en 10 ocasiones a las caletas de Arica y Camarones, donde se realizaron 77 atenciones de facilitación de trámites.

Los pescadores artesanales han agradecido la disposición permanente de Sernapesca para ayudarlos, facilitándole los tramites ante el Servicio, ya que se concurre directamente hasta su lugar de trabajo.

En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

- Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites.
- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca.
- Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado.
- Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas.
- Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**.

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!
#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl